## INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN. (art.28

1. Identificación	
Servicio Proponente	PARQUE MOVIL
Descripción del gasto	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. DURANTE LOS AÑOS 2024-2027
Código CPV y Descripción	Código CPV y Descripción: 50111000-6 - Servicios de administración, reparación y mantenimiento de parque de vehículos

2. Necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado y ámbito competencial, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor.

Para el funcionamiento de TODA LA FLOTA MUNICPAL, es necesario contar con un servicio que nos facilite el SUMINISTRO de todo aquel material necesario, cada vez que suframos un percance o por su propio deterioro.

3. Justificación de la idoneidad del objeto del contrato y contenido del mismo de cara a satisfacer las necesidades institucionales.

No disponemos de todo ese material, pues, o bien se deteriora por el uso o bien se emplea en las distintas reparaciones.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la adopción del siguiente

## **ACUERDO**

ÚNICO. Aprobar el inicio del expediente para la contratación del expediente de ejecución de SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. DURANTE LOS AÑOS 2024-2027. Tramitación anticipada, conforme a la LCSP.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Badajoz a 2 de ENERO de 2024.

El concejal de ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGETICA

JOSE LUIS GONZALEZ SERRANO